

Ejec. No. 2020-119

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá, D.C., junio 16 de 2021. Al Despacho de la señora Juez se encuentra para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.-

La secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

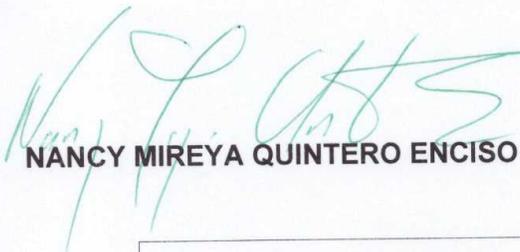
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Junio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2020)

Teniendo en cuenta lo resuelto por el H. Tribunal Superior - Sala Laboral el 25 de marzo de 2021, se procede a Archivar el proceso previa des anotación en los libros radicadores-.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

/cyaa.



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
D.C.

Hoy Junio 24 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 106

CILIA YANETH ALBA AGUDELO


Secretaria